

su carrera haciendo actos de deslealtad y barrenando la Ordenanza,

«Los pronunciamientos—dijo—han concluido, para honra de la patria y del ejército.»

El general Primo de Rivera encargó á los oroneles que llevan á sus regimientos el espíritu que entre los jefes había dominado, y concluyó su sentida peroración abrazando al Capitan general, en nombre de la Infantería española, y dando vivas entusiastas á la Reina y al Rey.

Una comision, compuesta de los coroneles de la Princess, Otumba, Córdoba y Granada, llevó á S. M. la Reina y á S. A. la Infanta D.^a Isabel los ramos que adornaban la mesa.

LOS ÁRROLES DE LA ZURRIOLA.

Sin perjuicio de hacer públicas las conclusiones del informe suministrado por distinguidas personas de esta ciudad, acerca de las causas originarias de la muerte de dichos árboles, y las del emitido con fecha 10 del actual por D. Eugenio de Garagarza, de Madrid, damos hoy un extracto del nuevo dictamen remitido por este señor al Ayuntamiento, y leído en la sesión de ayer.

Hace constar el Sr. Garagarza, que su anterior dictamen se refería exclusivamente á las dos plantas cuyos troncos se le remitieron, y en los cuales no existían señales de daños de insecto alguno.

Añade, que si bien dichas plantas sufrieron sin género alguno de duda, la intoxicación por las fugas de gas del alumbrado público, hay otras plantas en el mismo paseo y en los demás de la ciudad, que, como hizo observar en el verano último á algunas personas, han muerto á consecuencia de ataques del *scolytus destructor*, que se reconoce muy fácilmente con solo examinar las placas de la corteza desprendida en parte ó en la totalidad de la circunferencia del tronco, según la extensión que haya abrazado el daño; aparece toda ella cribada materialmente con los muchísimos y pequeños orificios de entrada de los insectos dispuestos á reproducirse, y de salida de las nuevas generaciones, observándose en la altura, en sentido longitudinal del tronco, ligeras y estrechas hendiduras ó galerías, y normalmente á ellas, unas líneas finas que indican el corto trayecto recorrido por las larvas en su movimiento durante este estado de la vida del insecto; trabajo que, efectuado á la vez por infinidad de seres, abraza grande espacio y hace separarse del tronco la corteza, sin que las fibras de ésta tomen el carácter estoposo característico que se observa en la de los árboles envenenados por el gas del alumbrado.

Para cortar de raíz el mal y prevenir su manifestación, reproduce el Sr. Garagarza su recomendación del uso del petróleo, ya utilizado por el Sr. Ducasse, encargado de los paseos y jardines; recomienda también que se renuncie á nuevas plantaciones de olmos y que, desde el principio del mes de Agosto, época en que los insectos se presentan en los troncos y pasan al interior de la corteza, se ejerza una inspección constante, á fin de que desde el primer momento se les ataque por la aplicación del petróleo, sin diferir esto ni un solo día, lo cual haría inútil el remedio.

Otras observaciones importantes hace en su escrito el Sr. Garagarza; observaciones que fueron escuchadas con sumo agrado por el Ayuntamiento.

LA COMISION VASCONGADA.

Leemos en *La Epoca*:

«Ayer llegaron á Madrid las subcomisiones vascongadas que fueron á conferenciar con las Diputaciones provinciales sobre los trámites é incidencias de las gestiones confiadas á su patriotismo y actividad.

El Eco de San Sebastian despide á sus amigos con estas palabras:

«Otra vez, pues, volvemos á dirigir el pensamiento y á fijar la esperanza en los trabajos que nuestros delegados efectúan en la corte, otra vez volvemos á consultar afanosa y minuciosamente las cartas y los periódicos madrileños para deducir por sus informes y referencias el curso de las negociaciones y su final probable.

¡Dios quiera que la solución apetecida se alcance pronto y en tal grado que satisfaga nuestros justos deseos y nuestras fundadas reclamaciones!»

Creemos que nuestro apreciable colega *El Eco de San Sebastian* verá realizados sus deseos, porque todos los partidos tienen un mismo interés en que se solucione este asunto.

Apropósito de la llegada de la comision, escribe un colega discrepante lo que sigue:

«La cuestion del concierto económico y administrativo con las Provincias Vascongadas vuelve á hallarse sobre el tapete.

Por cierto que los conservadores que ayer tarde se hallaban en el salón de conferencias daban gran importancia á este asunto, mostrando cierta inquietud por verlo terminado satisfactoriamente.

Desian, en apoyo de su interés, que el convenio de que se trata, no solamente abarca problemas económicos y administrativos, sino también otros de diferente índole, relacionados con aquellos de gran resonancia en todo el país vasco y de extraordinaria trascendencia para aquellas provincias, porque en las cuestiones pendientes hoy de resolución, por parte del Gobierno coinciden como un solo hombre los de todos los partidos políticos de las Vascongadas, y su desacuerdo con el partido liberal, si desgraciadamente llegara, podría traer fatales consecuencias para España.

Nosotros entendemos que los conservadores á que nos referimos estin en tanto pesimistas al juzgar este asunto; pero no por este dejamos de concederle verdadera importancia, creyendo que el actual Gabinete participará de nuestra opinión en la materia.»

Los conservadores no son pesimistas, ni impacientes: son, ante todo y sobre todo, patriotas. Y en esto proceden con una lealtad y un interés que sólo los que cierran los ojos á la evidencia podran negarlo.»

SESION

DEL

AYUNTAMIENTO

En la que ayer celebró bajo la presidencia del Sr. Machimbarrena, luego de aprobada el acta de la anterior, se pasó al despacho de los siguientes asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA.

Las medallas.—Los Sres. D. José Olano y D. Mariano Zappino, dan las gracias por la distinción que les ha dispensado el Ayuntamiento al remitirles medallas conmemorativas del Concurso internacional de música celebrado en esta ciudad los días 29 y 30 de Agosto último.

Igual manifestación hace D. Pedro Manuel de Soraluze.

Que conste.

Sobre los árboles de la Zurriola.—Los Sres D. Esteban Sala, D. Candido Rios y Rial y D. Paulino Caballero, expresan su gratitud por las lisonjeras frases que esta Corporación consagra al dictamen que presentaron referente á las causas que pudieron producir la enfermedad que se observa en los árboles de la Zurriola, y manifiestan que renuncian á percibir honorario alguno por su trabajo, por considerarse suficientemente retribuidos con la satisfacción que les proporciona el haber prestado ese servicio en obsequio de esta Ciudad; añadiendo el Sr. Sala que los insignificantes gastos que ha ocasionado el desempeño de su misión, han sido sufragados por el Instituto Provincial, que galantemente puso á su disposición el material de que dispone.

Se acordó ampliar las gracias dadas á dichos señores, al Instituto por su proceder.

La capilla de Ayete.—Don Carlos Albizu, en contestación al oficio que por acuerdo de este Municipio se le dirigió con fecha 21 de Enero, manifiesta su conformidad y la de su señora madre, á nombre de sus hermanos D. Estanislao y D.^o Carmen, para que puedan ejecutarse las obras necesarias en los terrenos de su propiedad y en la Capilla de Ayete, con el objeto de que pueda esta abrirse al Culto; rogando tan solo que después de realizadas aquellas se dejen las tierras en su estado anterior de manera que queden laborables.

Se acordó dar las gracias y que constara.

Obras.—D. Lorenzo Arteaga, contratista de las obras del alcantarillado de las calles de Urbietta, Principe y Lezo, suplica se le conceda una prórroga de 20 días más para hacer la entrega de las mismas por no haberlas podido terminar en el plazo convenido á causa de los malos tiempos que anteriormente han reinado.

Concedido.

Teléfono.—Los Sres. Duras y Compañía, teniendo que instalar un teléfono desde su fábrica de esta Ciudad á la que poseen en Reuteria, solicitan el competente permiso para colocar dos postes, que sostengan los hilos telefónicos, en las dos orillas del Urumea y por la parte de la Estación.

Concedido, y que la instalación de dichos postes se efectue bajo la inspección del Ayuntamiento.

Caminos.—Los habitantes de los barrios de Ibaeta y Lugariz, hacen presente que el camino vecinal que desde el punto del crucero llamado *Ferrerena* va á *Ichurrinabal* se halla en muy mal estado por no haberse arreglado en dos ó tres años y á causa de los últimos temporales, y ruegan por lo tanto que, según costumbre, se les ayude á su reparación con el pago de unos 100 metros cúbicos de piedra.

A la comision de Policía rural, para su informe.

Reclamacion.—D. Ramon Múgica, contratista que fué de las obras del Hospital de Manteo, al expresar su satisfacción porque este Ayuntamiento ha acordado se le abonon, según solicitaba, los desperfectos que por diferentes causas se ocasionaron en aquellos edificios, expone las razones que le asisten para insistir de nuevo en pedir el abono de los jornales por él adelantados al guarda establecido en ellos, suplicando por lo tanto que se le satisfaga por completo la cantidad que tiene solicitada, á cuyo efecto acompaña los debidos comprobantes.

Se acordó estar á lo resuelto anteriormente sobre el mismo asunto.

Para la Beneficencia.—La Junta de Beneficencia suplica que el Ayuntamiento tenga á bien realizar las gestiones necesarias á fin de que se facilite por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad la certificación que, con arreglo á lo que disponen las Reales órdenes de 29 de Mayo y 9 de Diciembre del año último, es necesaria para el cobro de los intereses de las inscripciones nominativas de la Deuda perpétua interior del 4 por 100 que posee dicha Junta en la actualidad.

Se acordó de conformidad con lo solicitado.

Porqué se pierden los árboles.—Informe suplementario al dictamen anteriormente emitido que remite el Sr. D. Eugenio de Garagarza respecto á la enfermedad observada en los árboles del paseo de la Zurriola.

Leído este informe, del cual damos aparte un extracto, el Sr. Larrauri declaró que mientras no se adopten precauciones para proteger el arbolado contra la intoxicación producida en el mismo por las fugas del alumbrado público, será imposible conservar los árboles en buen estado. En vista de esto y del informe se acordó invitar á la empresa del gas, para que proceda á la renovación de las cañerías cuyo mal estado es evidente.

Para el Carnaval.—La sociedad *Union Artesana* participa haber organizado algunos festejos para el próximo Carnaval con objeto de recabar recursos, á fin de atender á la precaria situación por que atraviesa la clase obrera de esta ciudad; y suplica á la corporación municipal le preste su cooperación para poder llevar á término la obra meritoria de que se trata.

Se acordó conceder á *La Union Artesana* una subvención de 1500 pesetas para los gastos de los festejos que prepara.

Lavadero de pescado.—Los Sres. Mercader é hijo, en contestación al oficio que se les dirigió al transmitirles el acuerdo recaído en la sesión última acerca de su lavadero particular, ruegan respetuosamente que en atención á las consideraciones que exponen en su escrito, tenga á bien la corporación municipal modificar aquel acuerdo en el sentido de que no debe imponerseles limitaciones de tiempo para el movimiento de los productos de su industria pesquera.

Pasó este asunto á informe de las comisiones de Policía Urbana y Hacienda.

Otros asuntos.—Se acordó dar gracias á *La Fraternidad* por la remisión del ejemplar de la hoja que contiene las alteraciones introducidas en el reglamento orgánico de la misma sociedad.

—Se acordó nombrar un dependiente para presenciar las exhumaciones que se verifiquen en el cementerio de San Bartolomé, y dictar algunas órdenes acerca de la forma en que deben ser trasladados á Polloe los restos exhumados.

Y se levantó la sesión.

ECOS DEL DIA.

Comentando la actitud adoptada por los diputados republicanos, pregunta *La Iberia*:

«¿Qué le queda ya al Sr. Ruiz Zorrilla y que les queda á los hombres de *El Progreso* para poder aspirar al concepto y á la estimación del país, en estos tiempos modernos en que la sabiduría y el talento son la consagración indispensable de todas las causas?»

¿Que qué les queda? No mucho en cantidad, tal vez algo en calidad, pero les queda todavía el auxilio de los descontentos, que no han de acabarse aunque los gobiernos repartan cinco duros diarios á cada ciudadano; les queda la cooperación de los ambiciosos despechados, les queda la ceguera de unos cuantos aspirantes á la inmortalidad y al medro por los caminos del molin y la sedición.

No es mucho, no son elementos muy temibles, pero pueden ocasionar algunos disgustos, ya que no graves daños, y á evitarlo tienden los esfuerzos de todos los políticos amantes de la tranquilidad pública, sin la cual no prosperan la industria ni el comercio, ni ramo alguno del trabajo y de la actividad de todos.

Se dice á todas horas que los agentes de Ruiz Zorrilla tienen siempre en las filas del ejército gente dispuesta á secundar sus maquinaciones; se dice á todas horas que en la familia militar son precisas radicales y trascendentales reformas para concluir con todos los medios que pudieran utilizar los revolucionarios en sus campañas, y apenas hay general ó político que no tenga trazado un plan para tales reformas, siendo innumerables los ya publicados ó en publicación y los expuestos ante la Representación nacional.

Una reforma nueva encontramos ayer en la prensa madrileña, y es la siguiente:

«La primera reforma que se impone, es la supresión del Consejo de redenciones y enganches, pues una vez incluidos sus fondos en el presupuesto general de Guerra, deben hallarse á cargo del cuerpo de administración militar.

De este modo no solo se conseguirá una economía muy grande, sino que también se lograría simplificar mucho la contabilidad de los cuerpos armados, para los cuales es el referido Consejo una de las muchas atenciones que los distraen de su principal cometido.

Unida á dicha supresión la de las complicadas leyes de reenganche que rigen en la actualidad, hijas de la vacilación y la duda, que tan pésimos resultados dieron siempre, el servicio militar podría sin ese estorbo reorganizarse conforme á las siguientes reglas:

1.^a Servicio en el ejército activo por tres años.

2.^a Redención á metálico, aumentando la cuota señalada en la actualidad y con la obligación los redimidos de aprender la instrucción militar.

3.^a Ascensos á cabos segundos por elección entre los soldados mejores.

4.^a Continuación voluntaria en el servicio por tres años, concedida únicamente á los cabos segundos de condiciones inmejorables, recibiendo el ascenso á cabos primeros al empezar dicho plazo y 1.000 pesetas al terminarlo y ser licenciados.

5.^a Continuación por otros tres años concedida á los cabos primeros que merecieran la más absoluta confianza de sus jefes, recibiendo al ser licenciados, en vez de la cantidad anterior, la de 3.000 pesetas.

6.^a Último periodo de tres años para los que siguiesen una conducta intachable, recibiendo al final la cantidad de 7.500 pesetas.

Nada de pluses, de aumento de haber, ni de gratificaciones durante el servicio; las únicas clases de tropa, cuatro cabos primeros y ocho cabos segundos por compañía, y la única recompensa, un premio en metálico al recibir la licencia absoluta.

Con tal organización se conseguirían soldados veteranos, en los cuales jamás se borraría el recuerdo sagrado de su hogar, y al mismo tiempo se prestaría una protección eficaz y permanente á la agricultura y á las pequeñas industrias.

Ante la perspectiva de la vuelta, á los 32 años de edad y con 1.500 duros, al pueblo que le vió nacer, para formar una familia y vivir desahogadamente de su trabajo, podría muy bien considerarse al soldado como invulnerable á las seducciones de la ambición.»

No sabemos lo que sucederá con estas y otras indicaciones para la realización de las tan solicitadas reformas militares, panacea sin igual á juicio de sus autores para todos los males del ejército.

Falta, muchísima falta están haciendo ciertos y determinados arreglos; pero no han de salir todos en la *Gaceta* por leyes, decretos ó reales órdenes, sino que han de nacer entre los mismos á quienes atañen, y cuya interior satisfacción no se consigue